



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA  
CAPÍTULO DE INGENIERÍA PESQUERA

La Empresa extranjera requiere contratar los servicios de un profesional que cumpla con los siguientes requerimientos:

- Ingeniero Pesquero Tecnólogo.
- Colegiado y habilitado.
- Experiencia en plantas de jibia, pota, capacidad 300 tons. diarias de materia prima.
- Capacidad para dos operaciones en diversas presentaciones: fresco congelado y/o cocido congelado.
- Edad: Entre 35 a 55 años.
- Lugar de labores: Chile

Los interesados remitir su de hoja de vida profesional, al correo **[pesqueros@ciplima.org.pe](mailto:pesqueros@ciplima.org.pe)**, hasta el **3 de mayo de 2018**.

Lima, 27 de abril de 2018